

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

(EDENOR S.A.)

C O N V O C A T O R I A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”) (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante “*Microsoft Teams*” desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;

3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024;

4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;

5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;

6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;

7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;

8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C” en forma conjunta;

9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta;

10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;

11º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. Determinación de su retribución;

12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025;

13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: *Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.*

NOTA 2: *Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.*

NOTA 3: *Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.*

NOTA 4: *La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.*

PROPUESTAS DEL DIRECTORIO A LA ASAMBLEA SOBRE LOS TEMAS QUE INCLUYE SU ORDEN DEL DÍA

Propuesta sobre el Primer punto del Orden del Día:

Proponer a la Asamblea de accionistas la designación de los representantes de Empresa de Energía del Cono Sur S.A. y Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES) para que suscriban el acta.

Propuesta sobre el Segundo punto del Orden del Día:

Proponer a la Asamblea de accionistas aprobar los Estados Financieros y documentación complementaria sometida a consideración de la Asamblea en este punto del Orden del Día.

Propuesta sobre el Tercer punto del Orden del Día:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, dado que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 272.128 millones, sujeta a los ajustes previstos por la RG CNV 777 los que serán calculados e informados conforme los índices aplicables que se encuentren disponibles con anterioridad a la Asamblea de Accionistas, y teniendo en cuenta que el resultado acumulado de ejercicios anteriores arroja un saldo negativo de \$ 18.140 millones, se propone a la Asamblea General de Accionistas destinar el resultado positivo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 del siguiente modo: \$ 13.606 millones a la Reserva Legal y \$ 258.522 millones a la cuenta de Resultados No Asignados.

Propuesta sobre el Cuarto punto del Orden del Día:

El Directorio se abstiene de realizar una propuesta sobre su gestión.

Propuesta sobre el Quinto punto del Orden del Día:

Proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobar la suma de \$2.100.954.964,26 en concepto de honorarios, sueldos brutos de los directores bajo relación de dependencia y remuneraciones técnico-administrativas por todo concepto a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. El Directorio considera que dichas remuneraciones son adecuadas y razonables por cuanto toman en cuenta las responsabilidades de cada director, la realización de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas en su caso, el tiempo dedicado a sus funciones, y resultan ajustadas a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 110 inc. e) de la Ley de Mercado de Capitales se solicita al

Comité de Auditoría se expida respecto de la razonabilidad de la propuesta de honorarios de los miembros del Directorio.

Propuesta sobre el Sexto punto del Orden del Día:

El Directorio se abstiene de realizar una sugerencia de voto sobre este punto.

Propuesta sobre el Séptimo punto del Orden del Día:

Proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobar la suma de \$ 77.244.000 en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Propuesta sobre el Octavo punto del Orden del Día:

El Directorio se abstiene de realizar una sugerencia de voto sobre este punto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que propongan directores para su designación, informar a la Asamblea si revisten condición o no de independientes conforma las Normas de la CNV (t.o. 2013).

Propuesta sobre el Noveno punto del Orden del Día:

El Directorio se abstiene de realizar una sugerencia de voto a los accionistas.

Propuesta sobre el Décimo punto del Orden del Día:

Proponer a la Asamblea de accionistas una retribución al contador certificante por tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la suma de \$ 545.627.419 y US\$ 30.000 por las tareas en Argentina y en el exterior, respectivamente, dado el carácter de la Sociedad de emisora ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

Propuesta sobre el Décimo primer punto del Orden del Día:

Proponer a la Asamblea de accionistas la designación de Price Waterhouse & Co. S.R.L., miembro de Price Waterhouse Coopers, designando como contador certificante titular al Sr. Raúl Leonardo Viglione, DNI 17.254.854, y a los Sres. Fernando Rodriguez y Ezequiel Mirazón como contadores certificantes suplentes, para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y postergar la aprobación de la retribución al auditor externo correspondiente al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, a la próxima Asamblea anual de accionistas que se celebre. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 110 inc. a) de la Ley de Mercado de Capitales se solicita al Comité de Auditoría se expida respecto de la razonabilidad de la propuesta de designación.

Propuesta sobre el Décimo segundo punto del Orden del Día:

Se sugiere proponer el monto aprobado en la reunión del Comité de Auditoría del 7 de marzo de 2025, equivalente a pesos cincuenta y cinco millones (\$55.000.000) para el presupuesto del funcionamiento del Comité de Auditoría. Asimismo, se sugiere que los accionistas decidan el presupuesto para el Comité Ejecutivo.

Propuesta sobre el Décimo tercer punto del Orden del Día:

Proponer a la Asamblea de accionistas que otorgue las autorizaciones que correspondan a favor de los señores María José Van Morlegan, Gabriela Laura Chillari y/o Federico Ponelli y/o Florencia Zamudio y/o Sabrina Belén Hernández y/o Marcos Mogni a efectos de que uno cualesquiera de ellos, actuando por cuenta y orden de la Sociedad, proceda a inscribir las resoluciones que se aprueben en la Asamblea de accionistas y realice cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes.